



Expediente: 1450/24
Carátula: BURGOS LILIANA DEL CARMEN C/ COLEGIO EDUCACIÓN DEL TALENTO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245539771 - BURGOS, LILIANA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - COLEGIO EDUCACIÓN DEL TALENTO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1450/24



H105025723416

JUICIO: "BURGOS, LILIANA DEL CARMEN c/ COLEGIO EDUCACIÓN DEL TALENTO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1450/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Claudio Cermignani:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad adjuntado.
- 2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real del demandado, conforme a lo dispuesto mediante proveído de fecha 04/06/2025.- GSG 1450/24.-

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.